



Plan de Pensiones Segurcaixa Adeslas

En este número

Rentabilidad Plan de Pensiones SCA **P.1**

Distribución de la cartera **P.1**

Historico Anual de Rentabilidades **P.2**

Principales valores de renta Fija **P.3**

Rescate Plan de pensiones **P.4,**



La Rentabilidad Plan de Pensiones de SegurCaixa, Adeslas S.A.

MARZO/2016 Elaborado por la Sección Sindical Estatal de UGT



Rentabilidad Plan de Pensiones de SegurCaixa, Adeslas S.A.

Fecha: **31/03/2016**

Objetivos de la inversión: Inversión en renta fija y en renta variable (hasta un máximo del **50%** del valor de la cartera total)

1. **El Plan de Pensiones de Segurcaixa Adeslas**, por ser de aportación definida no puede garantizar ningún tipo de interés.
2. **El Reglamento del Plan establece** el importe de aportaciones a favor de los partícipes/empleados para las distintas contingencias previstas en el mencionado Reglamento (Jubilación, Defunción e Incapacidad) y los derechos consolidados son estas aportaciones capitalizadas según la rentabilidad del fondo.

Distribución de la Cartera



Fecha de constitución	23/12/1999
Número de partícipes	1.290
Patrimonio [31/03/2016]	10.368.179,77 €
Valor de participación al final del día [31/03/2016]	15,43701868 €

Rentabilidad año actual (datos a **31/03/2016**): **-2.38%**
 Rentabilidad del trimestre (datos del 01/10/2015 al 31/12/2015): **3.72%**

Rentabilidad media anual

- Últimos 3 ejercicios: **10.61%**
- Últimos 5 ejercicios: **7.27%**
- Últimos 10 ejercicios: **7.3%**
- Últimos 15 ejercicios: **6.66%**

Grafica de Rentabilidades 1º Trimestre 2016



Principales valores de fondos de inversión

Los **instrumentos de renta variable** son especialmente aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas.

La denominación "*variable*" se relaciona con la variación que puede haber en los montos percibidos por concepto de dividendos. En tanto, los dividendos pueden ser en efectivo o en acciones.

Por lo general, los instrumentos de renta variable reportan a sus tenedores ganancias o rendimiento en el largo plazo, a cambio de un mayor riesgo.

Principales valores de fondos de Inversión

Descripción valor	% total
BLACKROCK US INDEX	11.27
RESTO	44.33

Distribución de fondos de inversión a fecha 29/03/2016



Detalle de productos derivados

Un derivado financiero o instrumento derivado es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo. El activo del que depende toma el nombre de activo subyacente, por ejemplo, el valor de un futuro sobre el oro se basa en el precio del oro. Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés o también materias primas.

Instrumentos derivados como opciones, futuros y operaciones de permuta financiera (swaps) están permitidos como una posible inversión adicional.

Los instrumentos derivados deberán seguir los siguientes criterios:

- a) Los derivados serán utilizados exclusivamente con el fin de cobertura o inversión, dentro de los límites para cada categoría de activos establecidos en este mandato.
 - b) Derivados sobre divisa, así como swaps sobre divisas están admitidos.
 - c) El uso de derivados están permitidos bajo la condición de que haya suficiente liquidez garantizada para las transacciones. El apalancamiento de la cartera no está autorizado.
 - d) Los contratos de derivados se firmarán de acuerdo con las prácticas contractuales estándares sobre el uso de derivados o de forma particular para los contratos OTC, siempre y cuando el riesgo mínimo de la contrapartida sea de rating A.
- La entidad gestora establecerá los adecuados mecanismos de control interno que permitan verificar que dichas operaciones son apropiadas al objetivo de cobertura o inversión y que dispone de medios y experiencia suficiente para llevar a cabo tal actividad. En la práctica, este beneficio fiscal será mayor cuanto más elevado sea el nivel de renta del partícipe y el importe de la aportación realizada.

Evolución del Patrimonio MARZO/2016

(miles de euros)



Detalle de productos derivados con fecha 29/03/2016

Contrato	Nº de contratos	Mes y año de vencimiento	Valor	Importe nominal comprometido
FUT BUND 10Y JUN16	3	06-2016	490.590,00	488.490,00
Total ventas futuros	3		490.590,00	488.490,00
PUT EUROSTOXX 50 STRIKE=2700 16.12.16	83	12-2016	122.591,00	207.798,80
Total compras opciones	83		122.591,00	207.798,80
CALL EUROSTOXX 50 STRIKE=3300 16.12.16	83	12-2016	51.211,00	37.167,40
PUT EUROSTOXX 50 STRIKE=2400 16.12.16	83	12-2016	64.325,00	117.362,00
Total ventas opciones	166		115.536,00	154.529,40

Así mismo, dependerá de la Comunidad Autónoma de residencia del partícipe, al variar en función de este parámetro el tipo marginal aplicable.

Principales valores de renta fija

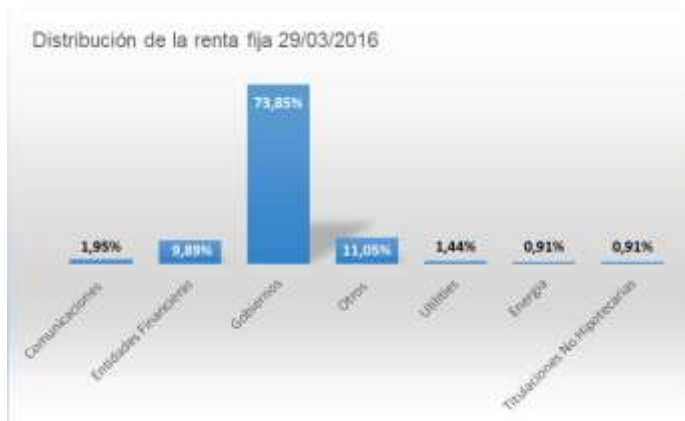
Los **instrumentos de inversión de renta fija** son emisiones de deuda que realizan los estados y las empresas dirigidos a un amplio mercado. Generalmente son emitidos por los gobiernos y entes corporativos de gran capacidad financiera en cantidades definidas que conllevan una fecha de expiración.

Principales valores de la renta fija

Descripción valor	% total
BN.TESORO PUBLICO 2.75% 30.04.19	8.36
BN.TESORO PUBLICO 3.75% 31.10.18	8.08
BN.TESORO PUBLICO 2.75% 31.10.24	7.55
BN.TESORO PUBLICO 4.1% 30.07.18	6.49
BN.BUONI POLIENNALI DEL TES 4,5% 01.08.18	6.43
BN.TESORO PUBLICO 4.85% 31.10.20	5.44
RESTO	43.66

Vencimiento	% sobre total
0-1 año	3.65
1-3 años	29.93
3-5 años	30.81
5-10 años	34.6
más de 10 años	1.01

Distribución de la renta fija 29/03/2016



Deberías saber... El Supremo rechaza quitar el paro a una trabajadora que cobró el importe total de un plan de pensiones

La mujer tenía reconocido el subsidio de paro para mayores de 52 años hasta 2017. **Rescató un plan de pensiones** de **16.125 euros** y lo declaró a Hacienda, seguidamente el INEM le retiró el subsidio por obtener rentas superiores al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional. La trabajadora recurrió la resolución del INEM y el Juzgado de lo Social y el Tribunal Superior de Justicia le dieron la razón. El INEM recurrió en casación ante el Supremo.

Ahora El Tribunal Supremo establece doctrina al considerar que, en realidad, con el rescate del plan de pensiones, la mujer no ha ingresado en su patrimonio nada que no tuviera ya, de hecho, el plan de pensiones se ha constituido con las aportaciones que la interesada ha ido haciendo, por lo que sólo debe contarse como ingreso las plusvalías obtenidas del ahorro citado.

"Al no constar si han existido tales beneficios, plusvalías o rentas ni, en su caso, el importe de los mismos, la actora no ha cometido la infracción que el SPEE le imputa, a saber, no comunicar la obtención de las rentas y percibir prestación por desempleo indebidamente"

¿Va a cambiar el procedimiento actual? Precaución

Habrá que esperar a la publicación íntegra de la sentencia del Tribunal Supremo y a la valoración que de ella haga el Servicio Público de Empleo para determinar el alcance del nuevo criterio.

Hasta que no esté claro lo anterior y se haya producido alguna modificación normativa, **recomendamos prudencia a quienes estén cobrando un subsidio y vayan a rescatar su plan de pensiones.** En cualquier caso y a día de hoy, sigue siendo obligatorio comunicar al Servicio de Empleo cualquier renta extraordinaria que se reciba mientras se cobra un subsidio, incluido el rescate del plan de pensiones.

Consultorio del Plan de Pensiones de Segurcaixa Adeslas

Con objeto de mantener informados a los partícipes y tratar de dar respuesta a aquellas dudas que realmente os preocupan, la Sección Sindical de UGT, inaugura este consultorio sobre nuestro plan de pensiones de empleo para uso exclusivo de los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones de Segurcaixa Adeslas, en él se podrán realizar las consultas sobre nuestro plan de pensiones.

[Para realizar tu consulta, solo tienes que acceder al formulario de Consulta y completarlo.](#)

Las consultas serán respondidas por email y publicadas de forma periódica y anónima para preservar tu intimidad.



Otros datos

Fondo asociado: PENSIONS CAIXA 21, F.P.
Número en el registro especial del Fondo: F0680
Número en el registro especial del Plan: N1904
Auditor del fondo: Deloitte, S.L.
Entidad gestora: VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros
Comisión entidad gestora: 0.0%
Entidad depositaria: CECABANK, S.A.
Comisión entidad depositaria: 0.0%
Promotor: Segurcaixa Adeslas, S.A.

La entidad gestora y la entidad depositaria no forman parte del mismo grupo de sociedades. La entidad gestora ha adoptado los procedimientos para evitar conflictos de interés y para realizar operaciones vinculadas, previstos en el RD 304/2004, y adoptará en todo momento los procedimientos que prevea la normativa vigente.

Sección Sindical Estatal de UGT en Segurcaixa Adeslas

EJECUTIVA

SºGral.: Ramón Carrero González

Sº Org.: Manuel Rámila Alarcón

Sº A.Sindical.: Salvador Palau Primo

